

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**11049** Orden HAC/708/2021, de 1 de julio, por la que se dispone el cese del Presidente y Vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente.

Conforme dispone el artículo 5.2 del Real Decreto 1676/2009, de 13 de noviembre, por el que se regula el Consejo para la Defensa del Contribuyente, el Presidente de dicho Consejo será designado por la Ministra de Hacienda, a propuesta del Consejo, de entre sus miembros por un plazo de tres años renovables.

Don José Antonio Sánchez Galiana nombrado por Orden HFP/129/2018, de 15 de febrero, Presidente del Consejo, y como Vocal por Orden HFP/89/2018, de 1 de febrero, ha manifestado su deseo de cesar en todos sus cargos en el Consejo para la Defensa del Contribuyente.

Por su virtud, dispongo:

Cesar, a petición propia, como Presidente y Vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente a don José Antonio Sánchez Galiana, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de julio de 2021.–La Ministra de Hacienda, María Jesús Montero Cuadrado.